MARIA ANTONIETA AGÜERO GUTIERREZ
Congresista de la República

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
15 DIC. 2023
RECIBIDO
Hora: 12:03
Firma:

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 9642

La Congresista de la República que suscribe, **MARÍA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ** integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre; ejerciendo las facultades que le confiere el artículo 66° y 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 27236 el 21 de diciembre de 1999, fue creado el distrito de Majes, designándose como su capital al centro poblado El Pedregal, elevado a la categoría de villa y conformado por territorios desmembrados de los distritos que ocupaba de las provincias de Caylloma.

Que, el distrito de Majes es uno de los veinte que conforman la provincia de Caylloma, ubicada en el departamento de Arequipa, en el sur del Perú.

Que, Majes limita por el noreste con el distrito de Lluta; por el sureste con los distritos de Santa Isabel de Siguas y San Juan de Siguas; por el sur con el Samuel Pastor; por el noroeste, con el distrito de Nicolás de Piérola, de la provincia de Camaná y los distritos de Uraca y Huancarqui, de la provincia de Castilla.

Que, las actividades económicas y el asentamiento humano se iniciaron con la irrigación de la pampa alta de Majes del Proyecto Especial Majes-Siguas, desarrollado por el Estado peruano a través de la Autoridad Autónoma de Majes AUTODEMA.

Que, Majes es el primer productor agroindustrial y agroexportador del país, que hace uso sostenible de los recursos de agua y suelo.

Que, este 21 de diciembre del 2023, el distrito de Majes, conmemora su vigésimo cuarto aniversario de creación política.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

ARTÍCULO PRIMERO. - Saludar muy afectuosamente al distrito de Majes, provincia de Caylloma, departamento de Arequipa, al conmemorarse el jueves 21 de diciembre del año en curso, su XXIV (24) aniversario de creación, formulando votos por su progreso, desarrollo sostenido y bienestar en general.

Lima, 15 de diciembre del 2023

Atentamente,

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
MARIA A. AGÜERO GUTIÉRREZ

MARIA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA